

Guayaquil, Abril 23 del 2009

**INFORME DE COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE
SOCIOS DE VILLOTA RATTO C. LTDA.**

Cumpliendo con mis obligaciones de Comisario de VILLOTA RATTO C. LTDA., inherentes a la fiscalización, vigilancia y control sobre la marcha administrativa de los negocios, especialmente del ejercicio económico del 2008, informo a ustedes:

He analizado la forma en que la Administración ha llevado adelante los libros sociales y demás documentos contable y he comprobado que se ajustan a las disposiciones legales de dicha materia, así como también los estados financieros, como Estado de Resultados, Balance General, y sus parciales, constatando que se ajustan a los requisitos exigidos y que la contabilidad se encuentra al día.

Respecto a las cifras que demuestran los Estados Financieros, están en armonía con los registros contables, para el ejercicio económico que se comenta; habiendo sido éstos elaborados de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Atentamente,


MARIA ELENA LOOR
Comisario

